BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20234000288353

Bogotá D.C. 08-06-2023

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

DE: ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones

ASUNTO: Alcance al memorando 20234000284903 del 7 de junio de 2023 - Solicitud trámite de Cesión del contrato número IDRD-CTO 3217-2022 expediente virtual No: 2023800701600114E

Respetado Doctor:

De manera atenta solicito se inicie el trámite de la cesión del contrato del asunto, conforme con la solicitud realizada por la contratista SANDRA MILENA ROMERO GARZON a través del radicado No. **20232100199342** el día 6 de junio de 2023, el concepto favorable emitido por el supervisor del contrato mediante memorando No. **20234000285303** del 7 de junio de 2023, para que la misma se acepte con fecha 14 de junio de 2023, siendo el último día de ejecución del cedente del 13 de junio de 2023, dado que:

- El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto y obligaciones pactadas hasta la fecha de su solicitud.
- Se encuentra al día en el pago de la Seguridad Social Integral conforme lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente, se efectuó la verificación de la idoneidad y experiencia de la cesionaria RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO identificado con la cedula 77.193.263, quien iniciará la ejecución del contrato a partir del día 04 de agosto de 2022, conforme con la documentación que se anexa a este memorando y al diligenciamiento del formato “Verificación perfil personas naturales”, con el cual deja constancia del CUMPLIMIENTO de los requisitos legales para proceder a efectuar la cesión en los términos del artículo

Fecha de firmado: 2023.06.08 16:07:16 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

887 del Código de Comercio de Colombia según la remisión expresa del artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

El balance financiero de la cesión es el siguiente:

Valor del contrato: $ 44.030.000
Fecha de inicio del contrato: 20-12-2022
Último día de ejecución cedente: 13/06/2023 IDRD
Valor ejecutado por el cedente: $ 36.482.000
Valor pagado al cedente hasta el 30 de mayo 2023: $ 33.756.333
Valor pendiente de pago al cedente: $ 2.725.667

Primer día de ejecución cesionario: 14/06/2023
Valor a ejecutar cesionario: $ 7.548.000
Fecha de terminación del contrato 19/07/2023

La anterior solicitud conforme con lo indicado en el numeral 2.3.1 del Estudio previo que dio lugar a la suscripción del contrato, numeral que trata sobre las obligaciones generales del contratista, la cláusula décimo novena del clausulado contractual complementario que trata sobre la cesión del contrato, el Manual de Contratación vigente a través de la Resolución 200 del 17/07/2020, numerales 5.3.1.14 y 5.3.1.18 sobre las funciones de la supervisión, numeral 5.3.3.2 sobre prohibiciones a los supervisores, numeral 5.3.4 sobre modificaciones contractuales, numeral 5.3.4.3 sobre Cesiones, y finalmente considerando lo indicado en el procedimiento para la ejecución de los contratos, versión 1 del 31/07/2020, numeral 4, literal b, que trata sobre los lineamientos generales para la ejecución de contratos

Por todo lo expuesto, es viable la realización de la cesión solicitada.



ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: María Paula Rojas _ Contratista STC
Proyectó: María Paula Rojas _ Contratista STC
Revisó: Andrea Patricia Fuentes – Asesora Jurídica
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195